



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**ALCALDIA DE PEREIRA
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AÑO 2017
POLÍTICA PÚBLICA
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL – PAT PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN PEREIRA**

PEREIRA, 2018

Compilación y elaboración del documento final
Angela María Zuluaga Restrepo



TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL - PAT	4
INVERSIÓN POLÍTICA PÚBLICA – PLAN DE DESARROLLO	57
CATEGORÍA: PREVENCIÓN	12
CATEGORÍA: ATENCIÓN	17
CATEGORÍA: ASISTENCIA.....	18
CATEGORÍA: VERDAD.....	45
CATEGORÍA: REPARACIÓN INTEGRAL	47
CATEGORÍA: TRASVERSAL	48
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59

INFORME DE SEGUIMIENTO 2017

POLÍTICA PÚBLICA PLAN DE ATENCIÓN TERRITORIAL – PAT PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN PEREIRA

“Nada más importante para una Nación que desea transitar hacia la paz, que reconocer el daño causado por la guerra y repararlo. Tras seis décadas de conflicto armado interno, con más de ocho millones de colombianos afectados, las víctimas esperan que la institucionalidad, y la misma sociedad, les permitan acceder a la verdad, la justicia y la reparación.

En ese sentido, al tiempo que decidió reconocer el conflicto armado interno, el Estado colombiano decidió hacer frente, de manera oportuna y efectiva, a un doloroso legado de graves y masivas violaciones a los derechos humanos, con la expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Pese a la consagración legal de las directrices para la política pública de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima del conflicto armado, no se ha logrado avanzar de manera proporcional al tiempo transcurrido y a las necesidades identificadas por el mismo Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV- “¹.

En el marco del conflicto, Pereira ha protagonizado un papel de municipio receptor de desplazamiento forzado. De acuerdo con los datos provistos por la Red Nacional de Información - Unidad de Víctimas, en Pereira hasta el año 2017 habían declarado en el Punto de Atención 80.221 personas.

En la siguiente tabla se evidencia el comportamiento de las declaraciones para el período 2015 - 2017:

¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2015-2016. Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de la Ley 1448 de 2011 “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras” Bogotá. 19 de agosto de 2016

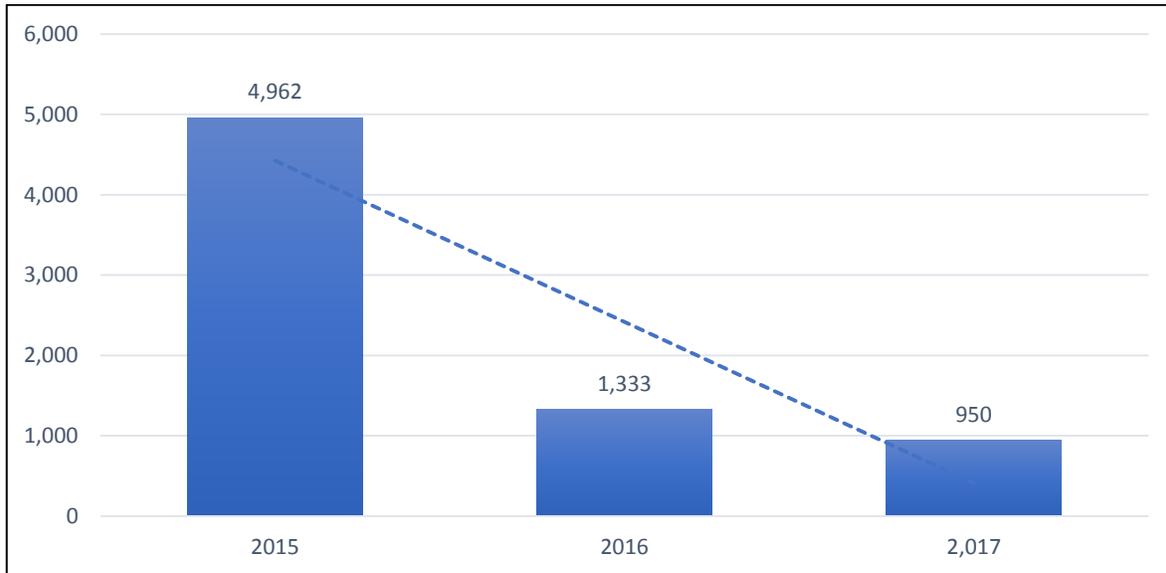


Tabla 1. Declaraciones período 2015– 2017

VIGENCIA	PERSONAS
2015	4.962
2016	1.333
2.017	950

Fuente: Red Nacional de Información – RNI, 31 de diciembre de 2017

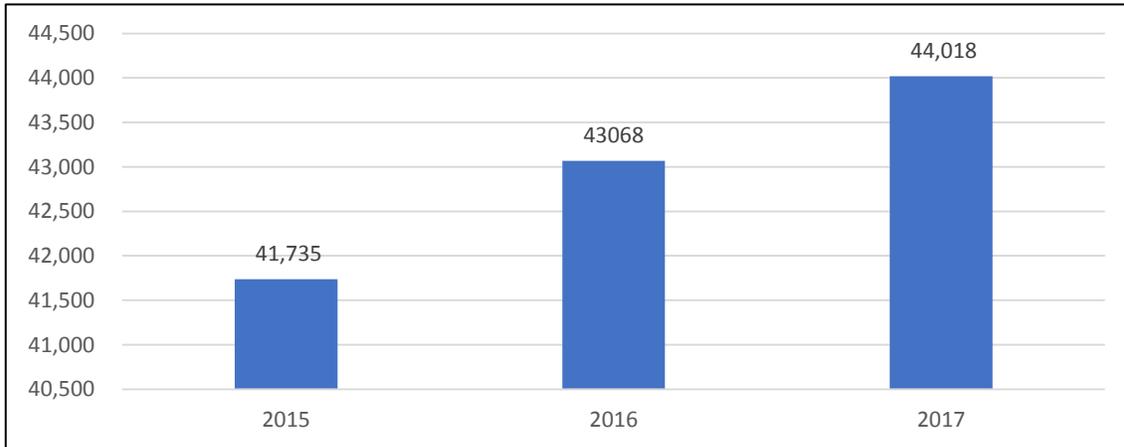
Gráfico 1. Número de declaraciones recibidas en Pereira. Período 2015 - 2017



Fuente: Datos: Red Nacional de Información. 31 de diciembre de 2017 Cálculos: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

En la gráfica anterior puede evidenciarse un notable decrecimiento en el número de personas declarantes de hechos victimizantes reconocidos por la Ley 1448 de 2011, lo cual puede explicarse por múltiples variables, entre las cuales se encuentra la cesación del conflicto con las FARC; sin embargo, no puede desconocerse la presencia de grupos disidentes, ELN y otras guerrillas en territorios cercanos; persistiendo la dinámica de recepción de víctimas en el municipio.

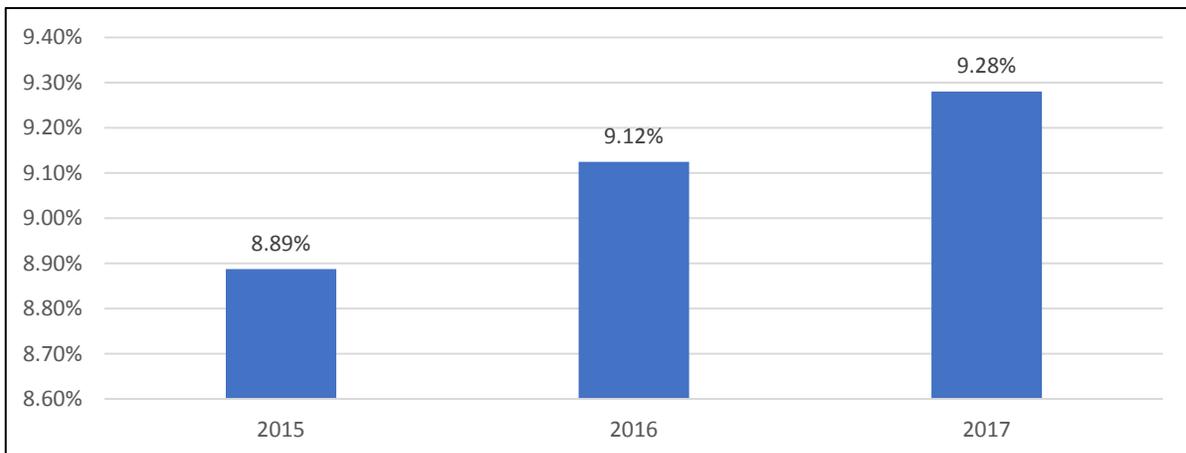
Gráfico. Número de víctimas del conflicto en Pereira 2015-2017



Fuente: Datos: Red Nacional de Información. 31 de diciembre de 2017 Cálculos: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

Estas cifras demuestran que Pereira juega un papel importante en la dinámica regional. Para el año 2017, el 45,13% de las personas que declararon sus hechos victimizantes, no se radicaron en el municipio, sino que realizaron sus trámites administrativos en los puntos de atención.

Gráfico. Proporción víctimas del conflicto/Población total de Pereira, 2015-2017



Fuente: Datos: Red Nacional de Información. 31 de diciembre de 2017, proyecciones DANE. Cálculos: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas



La continua recepción de víctimas del conflicto, ha generado que la proporción frente al total de habitantes del municipio continúe en aumento, lo cual genera cuestionamientos frente a la capacidad administrativa-financiera de la entidad territorial para un adecuado proceso de estabilización psico-social en esta población. Así las cosas, se requiere de la gestión directiva frente a instancias de orden nacional e internacional, para la consecución de recursos que mitiguen el impacto.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL - PAT

La Ley 1448 de 2011, reglamentada por el Decreto 4800 de 2011 (artículo 254) estableció que *“Las entidades públicas territoriales, deben elaborar y adoptar un Plan de Acción Territorial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de conflicto armado”*, motivo por el cual, en el año 2015, el gobierno nacional expide el Decreto 2460 de 2015, donde modifica la metodología y estructura del Plan de Acción Territorial, estableciendo las siguientes condiciones:

- La adopción del PAT un mes después de la aprobación del Plan de Desarrollo territorial de acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 152 de 1994.
- El componente programático del PAT solo podrá contener lo consignado en el Plan de Desarrollo aprobado para el período 2016 – 2019 y cuenta exclusivamente con la oferta de bienes y servicios municipales.

Durante el 2016, la administración municipal adoptó el Plan de Acción Territorial - PAT el día 27 de junio en el marco del Comité de Justicia Transicional, cumpliendo con los tiempos establecidos por la Unidad de Víctimas y el Ministerio del Interior.

Para ello, desarrolló un proceso de armonización con el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Pereira Capital del Eje” con los requerimientos de la matriz proporcionada por las entidades nacionales responsables de la Política Pública, continuando con la concertación de metas para la atención, asistencia y reparación integral de las



víctimas, con cada secretario de despacho y posteriormente ajustadas con base en los planes de acción de cada entidad, dándole operatividad a las acciones consignadas.

Es necesario aclarar que dichas metas son **Referentes Mínimos** para responder a la planificación requerida; no obstante, en los programas, subprogramas y proyectos de la Alcaldía de Pereira, que se brinde una atención por demanda, donde no es posible definir una meta mínima, las víctimas del conflicto tienen prioridad frente a la garantía del goce efectivo de sus derechos.

También cabe resaltar, que al tener armonizadas las metas del PAT con los planes de acción de cada entidad, se brinda flexibilidad al instrumento y de ser necesario, se pueden incorporar aspectos no considerados, siempre y cuando sean concertados con cada responsable.

Para la alcaldía de Pereira es muy importante avanzar en la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la población víctima asentada en el municipio, buscando continuamente la equidad y el uso racional de los recursos públicos, que lleven al restablecimiento de derechos que les han sido vulnerados a causa del conflicto armado interno que por más de 50 años ha sostenido el país.

Es de tener en cuenta que, a partir del 1 de enero, entra en vigencia el Decreto 834 de 2016, por el cual la administración municipal modifica su estructura y las funciones generales de sus dependencias, reasignando responsabilidades tanto en las acciones del Plan de Desarrollo como en las definidas en el Plan de Acción Territorial – PAT.

Es así como el Plan de Acción Territorial, cuenta con 87 acciones contenidas en 17 subprogramas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Pereira Capital del eje”. Dichas acciones se distribuyen en las siguientes categorías de Política Pública

Gráfico 6. Medidas Plan de Acción territorial - PAT



Fuente: Plan de Acción Territorial – PAT, Unidad de Víctimas – Ministerio del Interior – Unidad de Víctimas, 2016.

A partir de su aprobación, es el Observatorio de Políticas Públicas, quien año tras año, consolida la información y elabora el informe de seguimiento respectivo, en dicho proceso, se calcula el avance de los indicadores con respecto a las metas definidas, se realizan observaciones, ajustes y se elabora el informe definitivo.

NOTA: Para hallar el avance de los indicadores, se utiliza la misma escala de calificación del seguimiento al Plan de Desarrollo, el cual consta de seis puntuaciones, teniendo en cuenta que los indicadores con avance negativo, se ajustan al cero 0% y los indicadores con avance superior al 100% se ajustan a dicho valor, con el fin de realizar los promedios de avance, para las estrategias y los objetivos:

Tabla. Escala de calificación para Seguimiento de Políticas Públicas

AVANCE DE METAS	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
0% AL 25%		DEFICIENTE
25,1% AL 50%		MALO
50,1% AL 70%		REGULAR



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

70,1% AL 85%		ACEPTABLE
85,1% AL 95%		BUENO
95,1% AL 100%		EFICIENTE

Fuente: Secretaría Municipal de Planeación – Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Por último, una vez elaborado el presente informe, se valida con las diferentes entidades, para continuar con la socialización en las diferentes instancias, entre las cuales se encuentran: Subcomités y Comité de Justicia Transicional, el Concejo Municipal y la Procuraduría de Familia; también se publica en la página institucional de la Alcaldía.

De acuerdo a la información suministrada en la matriz de seguimiento por las diferentes Secretarías de Despacho, correspondiente a las acciones ejecutadas en el marco de asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, a continuación, se presenta el análisis de seguimiento de la Política Pública para el año 2017:

De acuerdo con la metodología establecida por el Observatorio de Políticas Públicas, a continuación, se presenta el comparativo sobre el avance por categoría de Política Pública para los años 2016 y 2017:

Tabla. Comparativo avance 2016-2017 por categoría de Política Pública

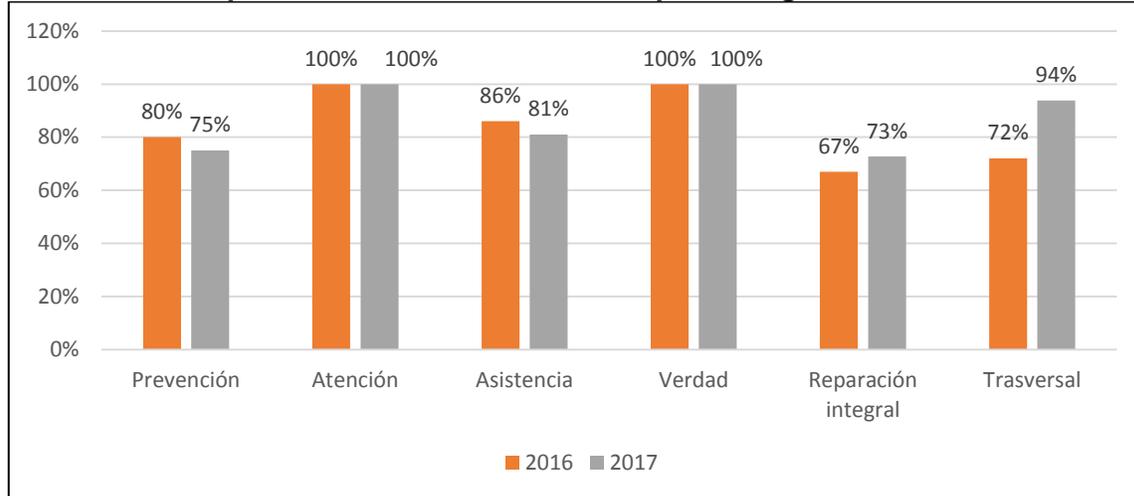
Categoría	CUMPLIMIENTO DE LA META PROPUESTA EN LOS INDICADORES 2016	CUMPLIMIENTO DE LA META PROPUESTA EN LOS INDICADORES 2017	PROMEDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PROPUESTA EN LOS INDICADORES PARA EL PERÍODO 2016-2017	
Prevención	80%	75%	78%	ACEPTABLE
Atención	100%	100%	100%	EFICIENTE
Asistencia	86%	81%	83%	ACEPTABLE
Verdad	100%	100%	100%	EFICIENTE
Reparación integral	67%	72,71%	77%	ACEPTABLE



Trasversal	72%	94%	83%	ACEPTABLE
Total	72,14%	87,10%		

Fuente: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Gráfico 7. Comparativo avance 2016 - 2017 por categoría de Política Pública



Fuente: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

La Política Pública “Plan de Acción Territorial – PAT” para la vigencia 2017 tuvo un logro bueno del total de sus acciones, presentando menores porcentajes en los componentes de Prevención (75%) y Reparación Integral (67%); de tal forma, se deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

- 1. Categoría de Prevención:** Cuenta con (3) acciones que solo pueden ser movilizadas por demanda de los usuarios; en este sentido en el año 2017, no se presentaron solicitudes.
- 2. Categoría de Atención:** La atención de las personas que llegan al municipio con el fin de declarar sus hechos victimizantes y la atención de solicitudes que realizan las víctimas del conflicto, residentes en el municipio se realiza por demanda (100% de las solicitudes atendidas). Esta acción se desarrolla continuamente en el Punto de Atención a Víctimas ubicado en el Estadio Hernán Ramírez Villegas.



- 3. Categoría de Asistencia:** En esta categoría se encuentran todas las acciones correspondientes a Salud, Educación, Ayuda humanitaria inmediata, vivienda, deporte y recreación, articulación para el proceso de identificación y reunificación familiar, generación de ingresos y asistencia funeraria.

Para el caso de acciones en temas de educación, salud y de atención en Centros de Emprendimiento, Puntos Vive Digital y Vive Labs Plus, la atención es a demanda. (100% de las víctimas que lo soliciten).
- 4. Categoría de Verdad:** Se desarrolló la conmemoración del día de la memoria histórica de las víctimas. La cual se celebra cada año, en el mes de abril. Para el año 2017, se realizó la conmemoración en el Coliseo Rafael Cuartas Gaviria, con la asistencia de 108 personas.
- 5. Categoría de Justicia:** La asistencia judicial (Esclarecimiento de los hechos, Identificación de los responsables, Sanción y Lucha contra la Impunidad) es competencia de la Nación. Por lo cual el municipio no estableció ninguna acción en el Plan de Acción Territorial
- 6. Categoría de Reparación Integral:** Se realizaron acciones encaminadas a mejorar las condiciones del goce efectivo de derechos de las personas víctimas del conflicto, residentes en Pereira: Generación de ingresos, atención psico-social, acompañamiento para la gestión de alivio de pasivos y de adecuada inversión de la indemnización se encuentran consignadas en la presente categoría.
- 7. Categoría Transversal:** Apoyo a la personería para el cumplimiento de sus funciones en el marco de la Ley 1448 de 2011, apoyo a la mesa municipal de víctimas, sistemas de información y fortalecimiento institucional, componen la categoría.

A continuación, se presentan los resultados por cada categoría y acción de Política Pública para la vigencia 2017; al igual de que una breve descripción de las acciones desarrolladas por las entidades responsables:

**CATEGORÍA: PREVENCIÓN****Tabla. Avance Categoría de Prevención. Año 2017**

No DE ACCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	INDICADOR REPORTADO 2017	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACCIÓN 2017
1	Atender al 100% de personas víctimas del conflicto para la prevención y/o protección de sus derechos con enfoque diferencial	Sec. De Gobierno	S.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de atención a víctimas del conflicto en prevención y protección de derechos con enfoque diferencial	100%	100%	100%
2	Formular e implementar el PICS (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes y víctimas del conflicto	Sec. De Gobierno	SD	100%	Porcentaje	Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana) con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes y víctimas del conflicto	100%	50%	50%
3	Aumentar la cobertura de la estrategia colegios seguros al 100% de IE sector oficial y la protección de los derechos de los NNA víctimas del conflicto	Sec. De Gobierno	N.D	100%	Porcentaje	Acciones implementadas en la estrategia Colegios Seguros para la protección de los derechos de los NNA víctimas del conflicto	100%	50%	50%



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

4	Formular e implementar el PICS (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes y víctimas del conflicto	Sec. De Gobierno	SD	100%	Porcentaje	Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana) con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes y víctimas del conflicto	100%	50%	50%
5	Aumentar la cobertura de la estrategia colegios seguros al 100% de IE sector oficial y la protección de los derechos de los NNA víctimas del conflicto	Sec. De Gobierno	N.D	100%	Porcentaje	Acciones implementadas en la estrategia Colegios Seguros para la protección de los derechos de los NNA víctimas del conflicto	45%	50%	50%
6	Actualizar 1 plan de contingencia para la atención a la población víctima (en caso de llegada de población con desplazamiento masivo)	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de actualización del Plan de Contingencia	100%	25%	25%



ALCALDÍA DE PEREIRA



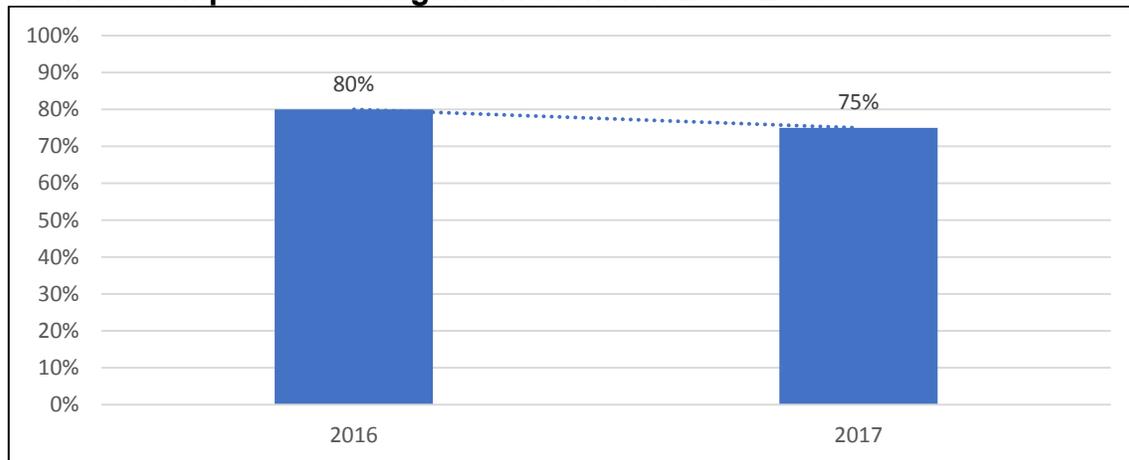
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

7	Diseñar y ejecutar una estrategia de prevención para el reclutamiento de menores por parte de grupos armados	Sec. De Gobierno	N.D	100%	Porcentaje	Prevención para el reclutamiento de menores por parte de grupos armados	100%	100%	100%
8	100% de las solicitudes gestionadas para la Protección de los derechos de personas, grupos y comunidades víctimas del conflicto	Sec. De Gobierno	N.D	100%	Porcentaje	% de solicitudes gestionadas para la protección de derechos de personas, grupos y/o comunidades víctimas del conflicto	100%	0%	0%
9	100% de gestiones realizadas para la protección de Bienes patrimoniales, tierras y territorios de población víctima que lo solicite	Sec. De Gobierno	N.A	100%	Porcentaje	Porcentaje de gestiones realizadas para la protección de bienes patrimoniales, tierras y territorios de población víctima que lo solicite	100%	0%	0%

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Gobierno. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas



Gráfico. Comparativo Categoría Prevención 2016-2017



Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Gobierno. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

En la anterior gráfica puede observarse que el comportamiento de la categoría de Prevención, disminuye 5%, sus niveles de ejecución frente a las metas proyectadas. A continuación se presentan las acciones desarrolladas por las entidades responsables:

Prevención y protección: A la Secretaría de Gobierno no se acercaron personas víctimas solicitando algún tipo de protección, la UPPV masifica su oferta mes a mes, en sus diferentes espacios de descentralización.

Formulación del PICS con capítulo en víctimas del conflicto: La formulación y ejecución del PICS se está realizando a nivel municipal. Para el 2017 se tiene el 50% ya ejecutado

Estrategia Colegios Seguros para la protección de NNA víctimas del conflicto: La cobertura municipal de la estrategia Colegios Seguros, para el 2017 es del 50 % de los colegios oficiales; sin embargo, debe tenerse en cuenta que los niños víctimas no se acercan a los profesionales de la Unidad para la Protección de la Vida, por ende no se puede tipificar si hay niños en esta condición en las atenciones.



Actualización del Plan de Contingencia: Se actualizó en un 100% el plan de contingencia para la vigencia 2017 con los lineamientos que envió la Unidad de Víctimas.

Prevención del reclutamiento de menores: Para 2017 se ejecutó la estrategia "Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento" entre la Alcaldía de Pereira desde la Secretaría de Gobierno y la Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización. También se formuló un documento técnico de la estrategia para la prevención del reclutamiento, que explica la importancia de la adopción de la ruta y la creación de los equipos de reacción inmediata, trámite que deberá realizarse para el año 2018.

Solicitudes de protección de personas y/p grupos de víctimas del conflicto:

A la Secretaría de Gobierno no se acercaron personas, grupos o comunidades víctimas solicitando protección, para el año 2017

Solicitudes de protección de bienes patrimoniales, tierras o territorios:

A la Secretaría de Gobierno no se allegaron solicitudes de protección de bienes, tierras o territorios de población víctima, para el año 2017



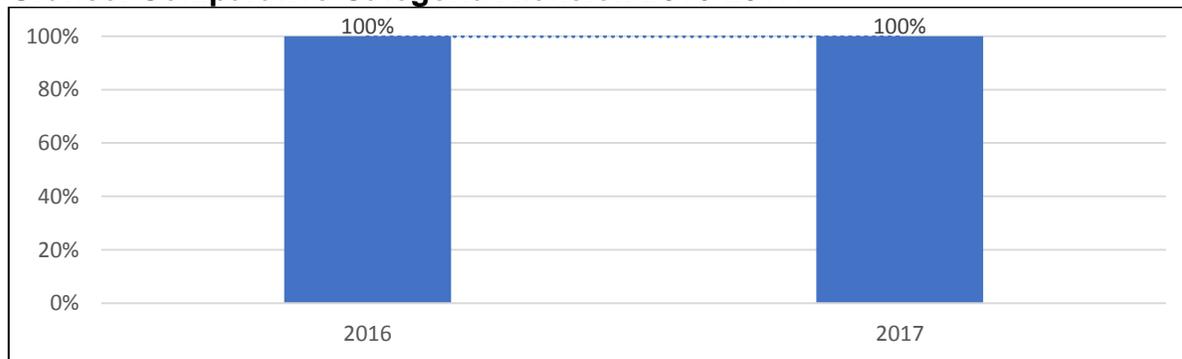
CATEGORÍA: ATENCIÓN

Tabla. Avance Categoría de Atención. Año 2017

No DE ACCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	INDICADOR REPORTADO 2017	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACCIÓN 2017
10	100% de atención y orientación a las víctimas del conflicto, en el punto de atención	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de atención y orientación realizadas a las víctimas del conflicto, en el punto de atención	100%	100%	100%

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Político. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Gráfico. Comparativo Categoría Atención 2016-2017.



Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Político. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

En la anterior gráfica puede observarse que el comportamiento de la categoría de Prevención, se mantiene en sus niveles de ejecución frente a la meta proyectada. A continuación se presentan las acciones desarrolladas por las entidades responsables

Se atendieron 13.274 víctimas del conflicto, de las cuales se puede realizar la siguiente caracterización:

**Tabla. Atenciones por género. Punto de atención a víctimas, 2017.**

GÉNERO	PERSONAS ATENDIDAS
Femenino	8.690
Masculino	4.584
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Político. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Atenciones por Etnia. Punto de atención a víctimas, 2017.

ETNIA	PERSONAS ATENDIDAS
Mestizo	10.429
Afrodescendiente	2.293
Indígena	513
Otras Etnias	24
ROM	15

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Político. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Los motivos de consulta de mayor frecuencia son: Solicitudes de atención psicosocial, asesoría jurídica, remisiones a otras entidades, entre otros

**CATEGORÍA: ASISTENCIA****Tabla. Avance Categoría de Asistencia. Año 2017**

No DE ACCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	INDICADOR REPORTADO 2017	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACCIÓN 2017
11	100% de población con declaración por otros hechos victimizantes con atención humanitaria inmediata	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de población con declaración por otros hechos victimizantes con atención humanitaria inmediata	100%	100%	100%
12	100% de población víctima del conflicto con atención humanitaria inmediata	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de población víctima del conflicto con atención humanitaria inmediata	100%	75%	75%
13	100% de la población víctima que lo solicite, orientada para el trámite de la ayuda humanitaria de emergencia	Sec. De desarrollo social	N.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de la población víctima orientada para el trámite de la ayuda humanitaria de emergencia	100%	50%	50%
14	Ejecutar el 100% de los recursos asignados para la atención humanitaria de transición	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de atenciones para víctimas del conflicto con ayuda humanitaria de transición	100%	0%	0%
15	Implementar en un 20% un programa de vivienda rural	Sec. De Vivienda Social	0	20%	Porcentaje	Porcentaje de Programa de vivienda rural implementado	5%	NO REPORTA	0%
16	Mejorar 300 Viviendas urbanas	Sec. De Vivienda Social	0	300	Número	Número de viviendas urbanas mejoradas	75	48	64%
17	Mejorar 17 viviendas rurales	Sec. De Vivienda Social	0	17	Número	Número de viviendas rurales mejoradas	5	8	100,00%
18	Legalizar 1 asentamiento	Sec. De Vivienda Social	0	1	Número	Número de asentamientos legalizados	1	NO REPORTA	0%
19	Titular 8 predios	Sec. De Vivienda Social	0	8	Número	No de predios titulados	2	8	100%
20	Realizar 8 jornadas de descentralización que incluyan procesos de identificación para las víctimas del conflicto armado	Sec. De Desarrollo Social	8	8	Número	Número de jornadas de descentralización realizadas	2	2	100%



21	Garantizar el acceso y el aseguramiento de la población víctima del conflicto armado al sistema de seguridad social en salud	Sec. De Salud	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de cobertura de aseguramiento de la población víctima del conflicto armado en el sistema de seguridad social en salud	100%	100%	100%
22	Realizar 4 visitas de IVC al año. Para garantizar el proceso de inspección, vigilancia y control del albergue de víctimas	Sec. De Salud	2	4	Número	Número de visitas de IVC realizadas durante el año al albergue de víctimas para desarrollar procesos de inspección, vigilancia y control	4	1	25%
23	Realizar 13 acciones de promoción y prevención a la población víctima del conflicto armado por los programas de salud pública	Sec. De Salud	6	13	Número	Número de acciones de promoción y prevención con atención a población víctima del conflicto	8	NO REPORTA	0%
24	Realizar visitas de caracterización a familias víctimas del conflicto armado que habiten en las zonas priorizadas por la estrategia Casa sana	Sec. De Salud	N.D	165	Número	Número de visitas de caracterización a familias víctimas del conflicto que habiten en las zonas priorizadas por la estrategia Casa Sana	165	165	100%
25	Mantener en porcentaje de la cobertura neta de los niños y niñas identificados como víctimas del conflicto	Sec. De Educación	100,00 %	100%	Porcentaje	Tasa de cobertura neta en transición de los niños y niñas identificados como víctimas del conflicto	100%	100%	100%
26	Mantener el porcentaje de la cobertura neta en básica primaria de los NNA identificados como víctimas del conflicto	Sec. De Educación	100%	100%	Porcentaje	Tasa de cobertura neta en básica primaria de los NNA identificados como víctimas del conflicto	100%	100%	100%
27	Mantener el porcentaje de cobertura neta de los NNA identificados como víctimas del conflicto en básica secundaria	Sec. De Educación	100%	100%	Porcentaje	Tasa de cobertura neta en básica secundaria de los NNA identificados como víctimas del conflicto	100%	100%	100%



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

28	Mantener el porcentaje de cobertura neta de los NNA identificados como víctimas del conflicto en educación media	Sec. De Educación	100%	100%	Porcentaje	Tasa de cobertura neta en educación media de los NNA identificados como víctimas del conflicto	100%	100%	100%
29	Incrementar el número de cupos para niños en educación inicial, participando, con alguno de los componentes, del Proyecto Círculo Virtuoso	Sec. De Educación	N.D	60	Número	Número de cupos para niños en educación inicial participando del Proyecto Círculo Virtuoso	15	15	100%
30	Diseñar, implementar y mantener una estrategia de modernización de la educación media, para aumentar cobertura y calidad, y disminuir la deserción con énfasis en NNA identificados como víctimas del conflicto	Sec. De Educación	0	1	Número	Número de estrategias de modernización de la educación media, implementadas para aumentar cobertura y calidad, y disminuir la deserción con énfasis en NNA identificados como víctimas del conflicto	1	1	100%
31	Identificar y atender a los NNA víctimas del conflicto con necesidades educativas especiales	Sec. De Educación	N.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de estudiantes víctimas del conflicto con necesidades educativas especiales identificados y atendidos en el sistema educativo	196	196	100%
32	Diseñar, implementar y mantener una estrategia para garantizar el servicio educativo a víctimas del conflicto armado	Sec. De Educación	0	1	Número	Número de estrategias implementadas para garantizar el servicio educativo a víctimas del conflicto armado	1	1	100%



33	Mantener las 4 estrategias de canasta educativa, para la permanencia, en el sistema educativo oficial: alimentación, transporte, dotación escolar y seguro estudiantil para NNA identificados como víctimas del conflicto	Sec. De Educación	4	4	Número	Número de estrategias implementadas de canasta educativa, para la permanencia, en el sistema educativo oficial: alimentación, transporte, dotación escolar y seguro estudiantil para NNA identificados como víctimas del conflicto	4	4	100%
34	Incrementar el número de becarios víctimas del conflicto subsidiados para ingreso y permanencia en la educación superior	Sec. De Educación	N.D	60	Número	Número de becarios víctimas del conflicto subsidiados para ingreso y permanencia en la educación superior	14	36	100%
35	Incrementar y mantener 9 estrategias y procesos transversales para una educación de calidad: (1) educación para la sexualidad; (2) equidad y diversidad de género; (3) cátedra de la paz; con énfasis en el respeto por los NNA identificados como víctimas del conflicto (4) pedagogía de los derechos humanos; (5) proyectos educativos ambientales (PRAES); (6) plan de lectura y escritura; (7) Cátedra de la pereirinidad; (8) Escuelas saludables; y (9) construcción de ciudadanía (incluye convivencia escolar, ética y valores).	Sec. De Educación	9	9	Número	Número de estrategias y procesos transversales y complementarios para una educación de calidad: (1) educación para la sexualidad; (2) equidad y diversidad de género; (3) cátedra de la paz; (4) pedagogía de los derechos humanos;	4	9	100%
36	Formular e implementar un Plan de educación rural de calidad, con un capítulo para las víctimas del conflicto, la paz y reconciliación	Sec. De Educación	0	90%	Porcentaje	Porcentaje de formulación e implementación del Plan de educación rural de calidad, con un capítulo para las víctimas, la paz y la reconciliación	30%	25%	83%



37	Construir y operar un Centro de Desarrollo Integral para la primera infancia (CDI) en la Ciudadela Salamanca, como parte del Plan de retornos y reubicaciones	Sec. De Educación	0	1	Número	Número de nuevos Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia (CDI) construidos para educación inicial de calidad, en la ciudadela Salamanca como parte del Plan de retornos y reubicaciones	1	1	100%
38	Beneficiar a 2 instituciones a través de actividad física, recreación y deporte	Sec. De Deportes	0	2	Número	Número de instituciones beneficiadas	2	9	100%
39	Conformación de 1 escuela de iniciación de formación deportiva con inclusión de las víctimas del conflicto	Sec. De Deportes	0	1	Número	Escuela de formación deportiva conformada	1	8	100%
40	Realizar 4 atenciones comunitarias a través de deporte y recreación para población víctima por año	Sec. De Deportes	0	4	Número	Número de atenciones comunitarias deportivas y recreativas realizadas	4	4	100%
41	Gestión para la conformación y operación de un club deportivo para las víctimas del conflicto	Sec. De Deportes	0	1	Número	Número de clubes deportivos para las víctimas gestionado	1	1	100%
42	Realizar 2 vías activas comunitarias en comunas con asentamientos de víctimas por año	Sec. De Deportes	0	2	Número	Número de vías activas realizadas	2	3	100%
43	Mantener 4 líneas productivas para la implementación de proyectos productivos a la población víctima del conflicto	Sec. De Desarrollo Rural	N.D	4	Número	Número de líneas productivas con acompañamiento en la implementación para atención a la población víctima del conflicto	4	4	100%
44	Apoyar y monitorear a 10 proyectos para generar un sistema que fortalezca las iniciativas de los emprendedores que se identifiquen como víctimas del conflicto	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	N.D	10	Número	Proyectos Asesorados en iniciativas para emprendedores que se identifiquen como víctimas del conflicto	3	100	100%
45	Gestionar encadenamientos productivos para microempresas de población víctima que fomenten la formalización del tejido empresarial	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	N.D	40	Número	Número de encadenamientos productivos gestionados para microempresas de población víctima del conflicto que fomenten la formalización del tejido empresarial	0,125%	0,13%	100%



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

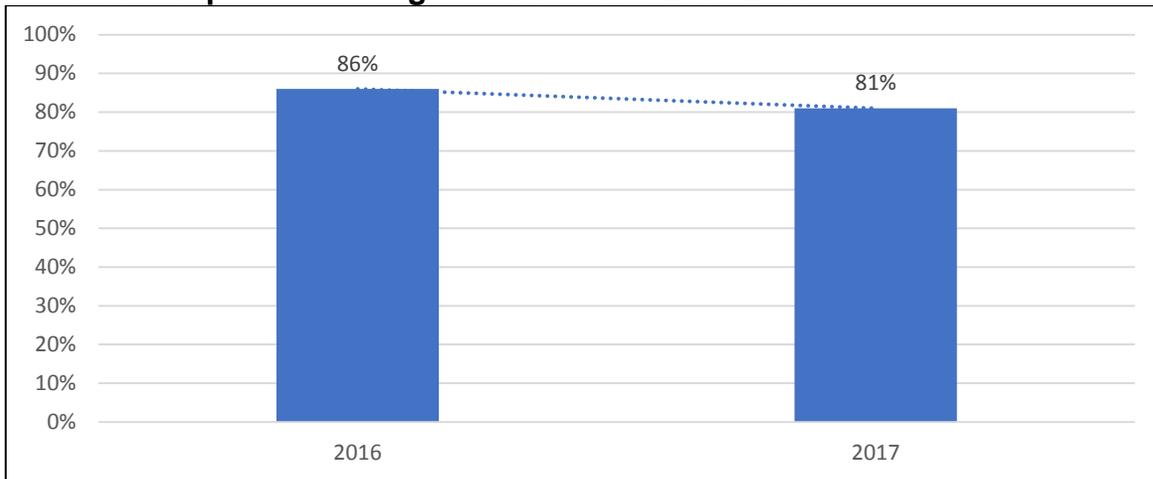
46	Fortalecer 50 emprendimientos de población víctima del conflicto para articular a la plataforma comercial de Pereira	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	N.D	50	Número	Número de emprendimientos de población víctima fortalecidos	13	82	100%
47	Diagnosticar, asesorar y fortalecer 30 microempresas pertenecientes a población víctima del conflicto	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	N.D	30	Número	Número de emprendimientos dinámicos de población víctima del conflicto de alto impacto económico y social diagnosticados y apoyados, mediante banca para todos	8	100	100%
48	Apoyar a 1000 personas víctimas del conflicto en procesos de formación para el trabajo a través de los CEDE	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	N.D	1.000	Número	Número de Personas víctimas del conflicto en procesos de formación para el trabajo	250	134	54%
49	Gestión para el empleo de la población víctima en el municipio de Pereira	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	N.D	0,5%	Número	Número de personas atendidas para gestión de empleo a través del Centro de Empleo	0,125%	0,13%	100%
50	Apoyar en 40 el Nº de Beneficiarios víctimas del conflicto de las iniciativas de desarrollo de contenidos digitales y Apps	Sec. De TICS	N.D	40	Número	Número de beneficiarios víctimas del conflicto de Apps.co	10	NO REPORTA	0%
51	Apoyar en 20 el número de personas víctimas del conflicto beneficiadas en capacitaciones y formación especializada en temas de TIC	Sec. De TICS	N.D	20	Número	Personas víctimas del conflicto beneficiadas en procesos de formación en temas TIC como apoyo a talento digital	5	NO REPORTA	0%
52	Apoyar en 20 el Nº de Personas víctimas del conflicto capacitadas en herramientas de apoyo a la industria creativa, en los Vive Labs y Puntos Vive Digital Plus.	Sec. De TICS	N.D	20	Número	Personas víctimas del conflicto capacitadas en la industria creativa del software	5	NO REPORTA	0%
53	Incrementar en el periodo 2016- 2019 en 2.000 el número de personas víctimas atendidas con alimentación y nutrición	Sec. De desarrollo social	N.D	2.000	Número	Número de personas atendidas con alimentación y nutrición	500	474	95,72%
54	Apoyo y articulación institucional para la reunificación familiar de las víctimas del conflicto	Sec. De Desarrollo Social	Porcentaje	Porcentaje de víctimas apoyadas para la reunificación familiar	Porcentaje	100%	100%	100%	100%



55	Brindar asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto armado interno que lo requiera de conformidad con el artículo 50 de la ley 1448 de 2011	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de población víctima del conflicto que lo requiera con asistencia funeraria, de conformidad con el artículo 50 de la ley 1448 de 2011	100%	100%	100%
----	--	---------------------------	------	------	------------	--	------	------	------

Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Gráfico. Comparativo Categoría Asistencia 2016-2017



Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

En la anterior gráfica puede observarse que el comportamiento de la categoría de asistencia, disminuye 6%, sus niveles de ejecución frente a las metas proyectadas. A continuación se presentan las acciones desarrolladas por las entidades responsables:

Ayuda Humanitaria Inmediata: Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, se brindó ayuda humanitaria inmediata a todas las personas que lo solicitaron conforme a urgencia. Se entregaron ayudas a 286 personas, con alojamiento, mercados y kits.



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

Ayuda Humanitaria de Emergencia: Por parte de la Unidad de víctimas se beneficiaron 2.458 hogares con un valor de \$1.381.505., cifra reportada del 1 de enero al 30 de abril de 2017.

Vivienda Rural: La Secretaría de Vivienda Social reporta que la implementación de esta actividad quedó programada para el año 2018

Mejoramientos de Vivienda: Por parte de la Secretaría de Vivienda Social Se entregaron 48 mejoramientos de vivienda en las diferentes comunas del municipio de Pereira y 8 mejoramientos de vivienda en los diferentes corregimientos del municipio de Pereira

Legalización de asentamientos: La Secretaría de Vivienda Social reporta que la implementación de esta actividad quedó programada para el año 2018

Titulación de predios: La Secretaría de Vivienda Social reporta la titulación de 8 predios en Caimalito.

Jornadas de Descentralización: La Secretaría de Desarrollo Social y Político, realizó una jornada de descentralización en Caimalito, en la cual se incluyeron procesos de identificación para las víctimas del conflicto armado, el 29 de noviembre de 2017.

Acceso y aseguramiento a los servicios de salud: Las víctimas que acceden al sistema de seguridad social en salud, lo hacen por intermedio de la unidad de víctimas, donde se envía los datos de la población que está siendo valorada por el FOSYGA.

Actualmente se encuentran afiliadas 9.795 víctimas al sistema de salud subsidiado, de las cuales puede realizarse la siguiente caracterización:

**Tabla. Afiliación víctimas del conflicto al sistema de salud subsidiado por género, 2017.**

GÉNERO	PERSONAS AFILIADAS
Femenino	5.577
Masculino	4.218
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Afiliación víctimas del conflicto al sistema de salud subsidiado por ubicación, 2017.

ZONA	PERSONAS AFILIADAS
Urbana	8.630
Rural	1.165

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Afiliación víctimas del conflicto al sistema de salud subsidiado por etnia, 2017.

ETNIA	PERSONAS AFILIADAS
Mestizo	9.740
Afrodescendiente	14
Indígena	41

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Afiliación víctimas del conflicto con discapacidad al sistema de salud subsidiado , 2017.

DISCAPACIDAD	PERSONAS AFILIADAS
Con discapacidad	97
Sin discapacidad	9.698

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Visitas de IVC al albergue: La Secretaría de Salud reporta que para el año 2017 solo se realizó (1) una inspección al albergue, ya que la contratación de este, fue en los meses de mayo-junio.

Acciones de promoción y prevención: La Secretaría de Salud, no reportó información al respecto.

Caracterización de familias víctimas a través de la Estrategia Casa Sana: Por parte de la Secretaría de Salud, se realizan las visitas necesarias a la población víctima para la caracterización en las zonas priorizadas por la estrategia Casa Sana. Para el año 2017, se caracterizaron 1.687 familias.

Cobertura educativa en el nivel de transición: La Secretaría de Educación, cumple con el cien por ciento de la cobertura en el sistema educativo de los niños en transición, atendiendo a 165 niños(as) identificados como víctimas del conflicto armado en el Municipio de Pereira. De los cuales se puede realizar la siguiente caracterización:

Tabla. Cobertura educativa nivel de transición por género, 2017.

GÉNERO	NIÑOS(AS) ATENDIDOS
Femenino	88
Masculino	77
LGTBI	0

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

**Tabla. Cobertura educativa nivel de transición por ubicación, 2017.**

ZONA	NIÑOS(AS) ATENDIDOS
Urbana	136
Rural	29

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel transición – Condición niños(as) víctimas del conflicto , 2017.

DISCAPACIDAD	PERSONAS AFILIADAS
Sin discapacidad	140
Con discapacidad	12
Migrante	13

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Cobertura educativa nivel primaria: La Secretaría de Educación cumple con el cien por ciento de la cobertura en el sistema educativo de los niños de 7 a 12 años que se encuentran en la educación básica primaria, atendiendo a 1.000 niños(as) identificados como víctimas del conflicto armado en el Municipio de Pereira, de los cuales puede realizarse la siguiente caracterización:

Tabla. Cobertura educativa nivel de primaria por género, 2017.

GÉNERO	NIÑOS(AS) ATENDIDOS
Femenino	493
Masculino	507
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

**Tabla. Cobertura educativa nivel de primaria por ubicación, 2017.**

ZONA	NIÑOS(AS) ATENDIDOS
Urbana	746
Rural	254

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel primaria – Condición niños(as) víctimas del conflicto , 2017.

DISCAPACIDAD	NIÑOS(AS) ATENDIDOS
Sin discapacidad	783
Con discapacidad	148
Migrante	69

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel primaria – Etnia niños(as) víctimas del conflicto , 2017.

ETNIA	NIÑOS(AS) ATENDIDOS
Mestizo	862
Afrodescendiente	92
Indígena	46

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Cobertura educativa nivel secundaria: La Secretaría de Educación cumple con el cien por ciento de la cobertura en el sistema educativo de los adolescentes y jóvenes que se encuentran en la educación básica secundaria, atendiendo a 893 adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado en el Municipio de Pereira. De los cuales puede realizarse la siguiente caracterización:

**Tabla. Cobertura educativa nivel de secundaria por género, 2017.**

GÉNERO	ADOLESCENTES ATENDIDOS
Femenino	441
Masculino	430
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel de secundaria por ubicación, 2017.

ZONA	ADOLESCENTES ATENDIDOS
Urbana	672
Rural	199

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel secundaria– Condición niños(as) víctimas del conflicto , 2017.

DISCAPACIDAD	ADOLESCENTES ATENDIDOS
Sin discapacidad	827
Con discapacidad	44

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel secundaria – Etnia niños(as) víctimas del conflicto , 2017.

ETNIA	ADOLESCENTES ATENDIDOS
Mestizo	688
Afrodescendiente	144
Indígena	39

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas



Cobertura educativa en nivel media: La Secretaría de Educación cumple con el cien por ciento de la cobertura en el sistema educativo de los adolescentes y jóvenes que se encuentran en la educación básica media, atendiendo a 252 adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado en el Municipio de Pereira, de los cuales puede realizarse la siguiente caracterización:

Tabla. Cobertura educativa nivel media por género, 2017.

GÉNERO	ADOLESCENTES ATENDIDOS
Femenino	147
Masculino	95
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa por ubicación, 2017.

ZONA	ADOLESCENTES ATENDIDOS
Urbana	191
Rural	51

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel media– Condición niños(as) víctimas del conflicto, 2017.

DISCAPACIDAD	ADOLESCENTES ATENDIDOS
Sin discapacidad	234
Con discapacidad	8

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

**Tabla. Cobertura educativa nivel media – Etnia niños(as) víctimas del conflicto, 2017.**

ETNIA	ADOLESCENTES ATENDIDOS
Mestizo	186
Afrodescendiente	37
Indígena	19

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Educación inicial, Proyecto Círculo Virtuoso: La Secretaría de Educación reporta que en la vigencia 2017, el programa inicia en el mes de septiembre. beneficiando a un total de 8 establecimientos educativos (Jaime Salazar Robledo, manos Unidad, Compartir las Brisas, Salamanca, Carlos Castro Saavedra, San Isidro, Puerto Caldas, San Vicente Hogar, Augusto Zuluaga, CDI: Tokio, Puerto Caldas, Otun 1 y 2, San José y Salamanca; al igual que el Programa de Pequeños Sabios en 20 establecimientos educativos para la iniciación en lengua inglesa.

Estrategias de modernización de la educación media para aumentar la cobertura y calidad y disminuir la deserción con énfasis en niños(as) y adolescentes víctimas del conflicto: La Secretaría de Educación reporta que como estrategia de modernización de la educación media, el análisis de los Planes Educativos Institucionales del Establecimiento Educativo de Cuba, entre la escuela de emprendimiento Quinoa y la Secretaria de Educación.

Identificación de niños(as) y adolescentes con necesidades educativas especiales: Se realiza una identificación y fortalecimiento de la población con necesidades educativas especiales vinculadas al sector educativo (población total 162) víctimas del conflicto armado interno, de las cuales se puede realizar la siguiente caracterización:

**Tabla. Niños(as) y adolescentes víctimas del conflicto con necesidades educativas especiales, por género, 2017.**

GÉNERO	NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Femenino	51
Masculino	111
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Niños(as) y adolescentes víctimas del conflicto con necesidades educativas especiales, por ubicación, 2017.

ZONA	NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Urbana	121
Rural	41

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel media– Condición niños(as) víctimas del conflicto, 2017.

DISCAPACIDAD	NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Sin discapacidad	155
Con discapacidad	7

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Cobertura educativa nivel media – Etnia niños(as) víctimas del conflicto, 2017.

ETNIA	NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Mestizo	74
Afrodescendiente	78
Indígena	13

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas



Estrategias de permanencia en el sistema educativo: La Secretaría de educación reporta que en la vigencia 2017, se mantienen las cuatro estrategias de la canasta educativa a la población víctima: Transporte, dotación, seguro y componente alimenticio, atendiendo 2.278 niños(as) y adolescentes, de los cuales se puede realizar la siguiente caracterización:

Tabla. Niños(as) y adolescentes víctimas del conflicto atendidos con las cuatro estrategias de permanencia en el sistema educativo, por género, 2017.

GÉNERO	NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Femenino	1.169
Masculino	1.109
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Niños(as) y adolescentes víctimas del conflicto atendidos con las cuatro estrategias de permanencia en el sistema educativo, por ubicación, 2017.

ZONA	NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Urbana	1.638
Rural	640

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Tabla. Niños(as) y adolescentes víctimas del conflicto atendidos con las cuatro estrategias de permanencia en el sistema educativo – Condición niños(as) víctimas del conflicto, 2017.

DISCAPACIDAD	NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Sin discapacidad	2.122
Con discapacidad	166

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

**Tabla. Cobertura educativa nivel media – Etnia niños(as) víctimas del conflicto, 2017.**

ETNIA	NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Mestizo	1.797
Afrodescendiente	341
Indígena	140

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Vinculación a programas de educación superior:La Secretaría de Educación reporta que en la vigencia 2017, se subsidió a 39 personas víctimas del conflicto armado interno para el ingreso y permanencia a la educación superior, de las cuales se cuenta con la siguiente información:

- 23 adolescentes beneficiados del programa “Becas para pepas” y Universidad de Cuba durante el primer semestre
- 13 adolescentes beneficiados del programa “Becas para pepas” y Universidad de Cuba durante el segundo semestre.

Estrategias y procesos transversales complementarios para la educación de calidad:La Secretaria de Educación ha desarrollado las nueve estrategias que beneficiaron a la población víctima que se encuentra vinculada en los establecimientos educativos. Algunas de las estrategias son: Educación para la sexualidad, Equidad y diversidad de género, cátedra para la paz y pedagogía en los derechos humanos.

Formulación e implementación del Plan de Educación Rural:Durante la vigencia 2017, se avanzó un 25% en la formulación del Plan de educación rural (teniendo en cuenta los nodos de Paz en Instituciones Educativas rurales y trabajo en equipo con el profesional de cátedra de Paz).

Nuevos Centros de Desarrollo Infantil:Durante la vigencia 2017 se inaugura el CDI de salamanca, en el cual se atienden niños de 0 a 6 años, donde la población



víctima cuenta con la siguiente participación: niños 22, niñas 28-afrodescendientes 18 e indígenas 2.

Instituciones beneficiadas a través de actividad física, recreación y deporte:

La Secretaría de Deporte reporta que se beneficiaron 9 instituciones, a través de actividades de intervención que permitieron el mejoramiento de la actividad física en las instituciones educativas, donde se encuentra asentada la población víctima del Municipio de Pereira

Conformación de Escuelas Deportivas: La Secretaría de Deporte reporta que se conformaron 8 Escuelas deportivas en los sectores de: Villa Santana, Tokio, Ferrocarril, San Joaquín, Caimalito, El Dorado, Combia, Estrella La Palmilla, en disciplinas deportivas de fútbol, atletismo, voleibol, natación.

Atenciones comunitarias deportivas y recreativas: La Secretaría de Deporte reporta que se realizaron eventos para promover los hábitos y estilos de vida saludable (ciclovías, caminatas, capacitación) en Villa Santana, Las Brisas, Salamanca; al igual que se realizaron torneos y festivales recreo deportivos a nivel comunitario y educativo en Las brisas, Tokio, Remanso, Plumón, Salamanca, Puerto Caldas, El Dorado, La Convención, Amoladora alta y baja. También se brindó atención a grupos de actividad física en el ámbito comunitario de forma no regular (Proceso Continuo en Villa Santana).

Se realizaron de igual forma, eventos comunitarios recreodeportivos orientados por grupos juveniles en Villa Santana, Ciudadela Salamanca, realización de eventos recreativos a nivel comunitario en Las Brisas, Tokio, Salamanca, El Dorado , La Convención, Puerto Caldas, Caimalito, Combia baja y alta, San Joaquín.



Gestión para la conformación de Club Deportivo para víctimas: Asesorías a dos club que realizan su labor en Villa Santana, San Joaquín, Puerto Caldas, Consota, Estrella La Palmilla, en este último se conformó el club de ciclismo.

Vías Activas: La Secretaría de Deporte, reporta que para el 2017, se realizaron ciclo paseos diurnos y nocturnos en Puerto Caldas, Combia Alta, Estrella La Palmilla.

Líneas productivas para la implementación de proyectos productivos a la población víctima del conflicto: La Secretaría de Desarrollo Rural, reporta que las líneas productivas son 4: hortalizas, aguacate, caficultura y ganadería. Allí se beneficiaron 5 víctimas de la Vereda La Cachucha y 8 de la Vereda La Cristalina. En dicho programa se han ejecutado \$ 13.000 millones correspondientes a contratos de prestación de servicios.

Apoyo a proyectos de emprendedores: La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en el 2017 realizó formación en la elaboración de planes de inversión y gestión empresarial en el sector del calzado y la confección; allí se benefició a 100 personas o 50 unidades productivas bi familiares, de los cuales:

Tabla. Población víctima del conflicto formados en elaboración de planes de inversión y gestión empresarial, por género, 2017.

GÉNERO	POBLACIÓN VÍCTIMA ATENDIDA
Femenino	78
Masculino	22
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Competitividad. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Encadenamientos productivos de microempresas pertenecientes a población víctima:La Secretaría de Desarrollo Económico y



Competitividad, durante el 2017 ejecutó el Convenio 1500 de 2016, en el cual se visitaron 64 empresas de calzado y confección de personas víctimas de la región para concretar encadenamientos productivos o negocios de prestación de servicios y su retroalimentación con las unidades productivas. En dicho proceso se atendieron 134 personas con los siguientes resultados:

- 134 personas inician su proceso de formación
- 10 personas se retiran del proyecto antes de culminar su fase lectiva de formación, debido a motivos personales de fuerza mayor.
- 4 personas realizan de manera completa su fase lectiva
- 119 personas realizan de manera completa todo el proceso de formación entre fase lectiva y fase de especialización
- 115 personas capacitadas en procesos especializados de confección y 19 en procesos especializados de fabricación de calzado

Imagen. Aporte de maquinaria entregada para el proceso de formación.

MAQUINARIA	CANTIDAD
Máquina plana marca Kingter y Jontex. Lubricación automática, trabajo pesado, estante, mesa, motor servo y accesorios	15
Máquina botonadora mecánica marca Jontex, paga botón de 2 y 4 huecos, con cuchilla corta hilo, estante, mesa, motor y accesorios	1
Máquina ojaladora mecánica marca Jontex, estante, mesa, motor y accesorios	1
Máquina collarín marca Jontex, lubricación automática, a 5 hilos, estante, mesa, motor electrónico y accesorios	2
Máquina cerradora de codo de dos agujas marca Jontex, estante, mesa, motor de rotación continua y accesorios	1
Máquinas de poste de una aguja TÍPICAL Y Jontex	2
Compresor o sistema de aire para el proceso de pegado de suelas de calzado	1



Máquina pulidora de calzado	1
Horno pegador (Pegado neumático o a presión)	1
Máquinas de poste de dos agujas TYPICAL y SIRUBA	2
Planchas Industriales	2
Equipo; Mesas de corte, mesas de producto, mano vía, mesas de apoyo por módulo, horno reactivador, baees para colgar prendas hechas, sillas, estanteías, locker para estudiantes, microondas, medios audiovisuales: VideoBeam y Televisor.	Global

Fuente: Informe de actividades y supervisión a la ejecución contractual – Convenio 1500 de 2016. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, 2018.

Imagen. Aporte de maquinaria entregada para el proceso de formación.



Fuente: Fuente: Informe de actividades y supervisión a la ejecución contractual – Convenio 1500 de 2016. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, 2018.

Emprendimientos de población víctima fortalecidos: Para esta actividad, la Corporación Juventud 1900 realizó capitalización de 82 unidades productivas artesanales con la entrega de:

- Kit productivo por unidad artesanal



- Formulación, montaje y puesta en marcha de unidades productivas artesanales
- Unidades de negocio artesanales puestas en marcha

Emprendimientos dinámicos apoyados: Mediante el convenio y la Corporación Juventud 1900, se Incrementaron los niveles de generación de ingresos a través de la incubación de unidades de negocio artesanales basados en la expresión étnica y artesanal de la región, con las siguientes actividades:

- Formación y acompañamiento en el diseño y elaboración de productos artesanales a 100 personas.
- Dentro del Convenio de Asociación 1500 de 2016 se atendieron en proceso de formación a 134 personas víctimas, en producción de calzado y confección.
- En la estrategia de formación del Centro de Empleo se atendieron 68 personas víctimas del conflicto

Gestión para el empleo: 618 personas víctimas del conflicto atendidas en el centro de empleo:

Tabla. Caracterización de las atenciones brindadas en el Centro de Empleo a víctimas del conflicto, 2017

CARACTERIZACIÓN VÍCTIMAS 2017	
Población total Desplazados/Victimas del conflicto armado	618
Discapacidad	4
Mujer cabeza de familia	35
Retornado	1
Indígena	46
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendientes	130
Ninguno	402

Nivel de estudio	618
Sin estudios	14
Primaria incompleta	12
Primaria	91
bachiller incompleto	151
bachiller	143



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

tecnico	139
tecnologo	36
profesional en curso	14
profesional	16
magister	0
Especialista	2

Sexo	618
Mujeres	392
Hombres	226

Edad	618
< 17 años	6
18-30 años	317
31-45	199
> 46	96

Maratones	161
Minimaratón	19
Taller inducción	21
Taller de orientación ocupacional	93
oferta de formacion para el trabajo	68
Orientacion laboral individual	34
Intermediación laboral	135
Colocados	9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, 2018.

Beneficiarios de iniciativas de contenido digital, capacitación y formación especializada en TIC y Capacitación en herramientas de apoyo a la industria creativa: La Secretaría de TIC no reportó la información correspondiente a la vigencia 2017.

Alimentación y nutrición: La Secretaría de Desarrollo Social y Político, reporta que para la vigencia 2017, atención con alimentación y nutrición a 474 personas víctimas del conflicto, de las cuales:

Tabla. Población víctima del conflicto atendidas con alimentación y nutrición, por género, 2017.

GÉNERO	POBLACIÓN VÍCTIMA ATENDIDA
Femenino	382
Masculino	92
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Político

Tabla. Población víctima del conflicto atendidas con alimentación y nutrición, por etnia, 2017.

ETNIA	POBLACIÓN VÍCTIMA ATENDIDA
Mestizo	146
Afrodescendiente	11
Indígena	8
Otras etnias	4
Ninguna	307

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Político

Procesos de reunificación familiar: La Secretaría de Desarrollo Social y Político, reporta que no se solicitó ninguna reunificación familiar por parte de la población víctima del conflicto armado interno residente en el Municipio de Pereira.

Asistencia Funeraria: Se brindaron 2 asistencias funerarias, a través del proyecto de ayudas humanitarias de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, para la vigencia 2017.



ALCALDIA DE PEREIRA

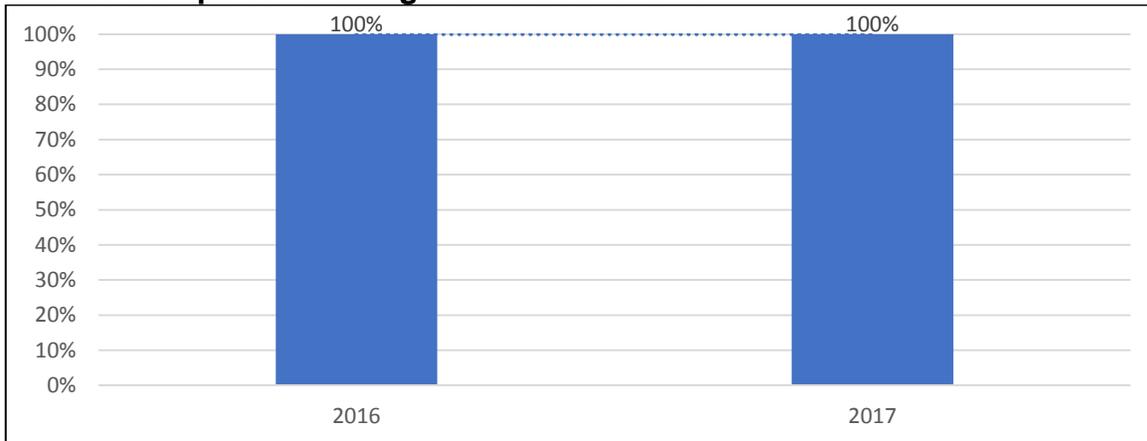


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

**CATEGORÍA: VERDAD****Tabla. Avance Categoría de Verdad. Año 2017**

No DE ACCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	INDICADOR REPORTADO 2017	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACCIÓN 2017
56	Conmemorar cada año en el período 2016-2019 el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas	Sec. De Desarrollo Social	1	4	Número	Conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	1	100%	100%

Fuente: Datos reportados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas.

Gráfico. Comparativo Categoría Verdad 2016-2017

Fuente: Datos reportados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

En la anterior gráfica puede observarse que el comportamiento de la categoría de Verdad, mantiene sus niveles de ejecución frente a la meta proyectada. A



ALCALDÍA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

continuación se presentan las acciones desarrolladas por las entidades responsables:

Se reporta por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, la celebración de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto el día 28 de abril de 2017 en el Coliseo Mayor Rafael Cuartas Gaviria de Pereira realizando:

- Reconocimiento por parte de la UARIVA la mesa de participación efectiva de las víctimas.
- Actos culturales y artísticos.
- Acto simbólico por parte de la ARN de reconciliación, perdón y olvido.

Tabla. Asistentes Conmemoración Día Nacional de la Memoria Histórica de las Víctimas, 2017.

GÉNERO	POBLACIÓN VÍCTIMA ATENDIDA
Femenino	58
Masculino	50
LGTBI	N.D

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Político

**CATEGORÍA: REPARACIÓN INTEGRAL****Tabla 22. Avance Categoría de Reparación Integral. Año 2017**

No DE ACCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	INDICADOR REPORTADO 2017.	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACCIÓN 2017
58	100% de las sentencias proferidas por los jueces acatadas para el cumplimiento de la normatividad y goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto incluida en la política de restitución de tierras	Sec. Jurídica	N.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de las sentencias proferidas por los jueces acatadas para el cumplimiento de la normatividad y goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto incluida en la política de restitución de tierras	0%	0%	0%
59		Sec. Jurídica	N.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de las sentencias proferidas por los jueces acatadas para el cumplimiento de la normatividad y goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto incluida en la política de restitución de tierras	0%	0%	0%
60	Incrementar en 100 el número de empleos para población víctima a partir del fortalecimiento de capacidades locales	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	N.D	100	Número	Número de Empleos Generados para población víctima del conflicto	25	9	36%
61	Promover la vinculación al mercado de trabajo de jóvenes y mujeres víctimas del conflicto sin experiencia laboral	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	NA	25%	Porcentaje	% implementación de estrategias para promover la vinculación al mercado de trabajo de jóvenes y mujeres víctimas del conflicto sin experiencia laboral	0,75	1%	100%
62	Promover la vinculación laboral del 0,5% de los participantes víctimas de la estrategia bilingüismo para el trabajo	Sec. De Desarrollo Económico y Competitividad	NA	0,5	Porcentaje	Porcentaje de articulación de la estrategia de bilingüismo con la generación de empleo de población víctima del conflicto	0,125	0,1%	100%
63	Apoyar a 30 microempresarios víctimas del conflicto con microcréditos, a través de la banca de las oportunidades	Sec. de Desarrollo Rural - Sec. De Planeación	N.D	30	Número	Número de microempresarios víctimas del conflicto apoyados con microcréditos, a través de banca de las oportunidades	0	0	0%
64	Exonerar de impuestos municipales y servicios públicos al 100% de los hogares víctimas del conflicto armado, que lo soliciten de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Municipal No 47 de 2014	Sec. De Hacienda	0	100%	Porcentaje	Número de hogares de población víctima del conflicto armado exonerados de impuestos municipales y servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No 47 de 2014.	0	0	0%
65	Formular e implementar el Plan de retornos y reubicaciones	Sec. De Gobierno	N.D	100%	Porcentaje	Formulación e implementación del Plan de retornos y reubicaciones	100%	100%	100%
66	Apoyar el 100% de víctimas del conflicto armado interno con transporte de urgencia para retorno o reubicación que cumplan con el protocolo	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de víctimas del conflicto armado interno apoyadas con transporte de urgencia para retorno o reubicación que cumplan con el protocolo	100%	100%	100%
67	Realizar intervención psicosocial al 7% de la población víctima del conflicto armado	Sec. De Salud	N.D	7%	Porcentaje	Porcentaje de población víctima del conflicto armado con atención psicosocial	4%	4%	100%
68	Realizar intervención psicosocial al 7% de la población víctima del conflicto armado	Sec. De Salud	N.D	7%	Porcentaje	Porcentaje de población víctima del conflicto armado con atención psicosocial	4%	4%	100%
69	Realizar intervención psicosocial al 7% de la población víctima del conflicto armado	Sec. De Salud	N.D	7%	Porcentaje	Porcentaje de población víctima del conflicto armado con atención psicosocial	4%	4%	100%
70	Diseñar e implementar la Política Pública en Derechos Humanos	Sec. De Gobierno	0	100%	Porcentaje	Política Pública de Derechos Humanos implementada	25%	85%	100%
71	100% de las gestiones realizadas para la exención del servicio militar de las víctimas del conflicto que lo soliciten	Sec. De Gobierno	N.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de las gestiones realizadas para la exención del servicio militar de las víctimas del conflicto que lo soliciten	100%	100%	100%
72	Conmemorar cada año en el período 2016-2019 el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas	Sec. De Desarrollo Social	1	4	Número	Conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	1	100%	100%



ALCALDÍA DE PEREIRA

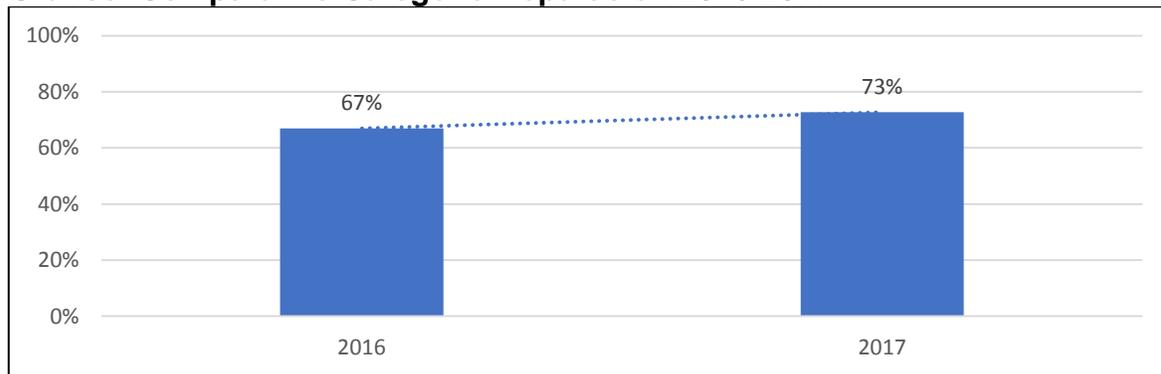


OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

73	100% de la estrategia implementada para el acompañamiento en la adecuada inversión de la indemnización	Sec. De Desarrollo Social	N.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de la estrategia implementada para la adecuada inversión de la indemnización	100%	100%	100%
74	Implementación de 3 campañas de prevención y reprobación de la violencia contra la mujer, NNA, por los hechos ocurridos en el marco de las violaciones contempladas en el Art. 3 de la Ley 1448 de 2011	Sec. De Desarrollo Social	N.D	3	Número	Número de campañas de prevención y reprobación de la violencia contra la mujer, NNA, por los hechos ocurridos en el marco de las violaciones contempladas en el Art. 3 de la Ley 1448 de 2011.	1	1	100%

Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Gráfico. Comparativo Categoría Reparación 2016-2017



Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

En la anterior gráfica puede observarse que el comportamiento de la categoría de Verdad, incrementó en un 6% sus niveles de ejecución frente a las metas proyectadas. A continuación se presentan las acciones desarrolladas por las entidades responsables:

Sentencias proferidas por los jueces para restitución de tierras: La Secretaría Jurídica, reporta que para el año 2017 no se profirió ninguna sentencia por un juez de restitución de tierras para el Municipio de Pereira

Generación de empleos: 9 personas víctimas del conflicto colocadas a través del Centro de Empleo.

Vinculación de jóvenes y mujeres víctimas del conflicto sin experiencia laboral: Dentro de las actividades de Gestión empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, que se realiza a través del Centro de



Empleo se dio a conocer a 574 empresarios los beneficios fiscales por contratar a población víctima, logrando la colocación de 9 personas de esta población.

Exoneración de impuestos municipales y servicios públicos: Por parte de la Secretaría de Hacienda, no se reportaron solicitudes de exoneración de impuestos y/o servicios públicos, por parte de población víctima del conflicto que haya sido objeto de despojo en el Municipio de Pereira, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 47 de 2014.

Plan de retornos y reubicaciones: La Secretaría de Desarrollo Social y Político presta apoyo y acompañamiento al Plan de retorno y reubicación con un profesional. El Plan de Retorno y Reubicaciones fue socializado en el subcomite de Verdad, Justicia y Reparación el 14 de diciembre de 2017, donde se acordó incluir 17 familias que constan de 75 personas en el barrio las Brisas y se aprobó su inclusión en el Comité de Justicia Transicional realizado el día 19 de Diciembre del mismo año.

Transporte de urgencia para retorno o reubicación: La secretaría de Desarrollo Social y Político entregó 64 subsidios a personas víctimas del conflicto por concepto de transporte para retorno.

Intervención psico-social: La secretaría de Salud reporta que para el 2017 atendió el 100% de la población víctima que requirió atención psicocial, ya sea en el punto de atención a víctimas ubicado en el Estadio Hernan Ramirez Villegas o en visitas domiciliarias, de los cuales se puede realizar la siguiente caracterización:

Tabla. Víctimas del conflicto con atención psic-social, por género, 2017.

GÉNERO	POBLACIÓN VÍCTIMA ATENDIDA
Femenino	329
Masculino	476
LGTBI	N.D



Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud, 2018

Tabla. Víctimas del Conflicto con atención psico-social, por etnia, 2017.

ETNIA	POBLACIÓN VÍCTIMA ATENDIDA
Mestizo	150
Afrodescendiente	128
Indígena	15
ROM	0
Otras etnias	124
Ninguna	208

Fuente: Datos reportados por la Secretaría Municipal de Salud, 2018

Política Pública Integral en Derechos Humanos y Paz: La Secretaría de Gobierno, reporta que la Política Pública se encuentran en la fase final de formulación. Se espera que para el mes de octubre de 2018, pueda ser radicada en el Concejo Municipal.

Exención del Servicio Militar Obligatorio: A la Secretaría de Gobierno no se allegaron solicitudes de exención del servicio militar por parte de personas víctimas en el año 2017.

Acompañamiento para la adecuada inversión de la indemnización: Desde la Secretaría de >Desarrollo Social y Político, se han apoyó con logistica las dos entregas de indemnizaciones por parte de la Unidad de Víctimas que fueron realizadas en el Coliseo Mayor Rafael Cuartas Gaviria y Estadio Hernan Ramirez Villegas.

Implementación de campañas de prevención y reprobación de la violencia contra la mujer, niños(as) y adolescentes en el marco de las violaciones contempladas en el Art. 3 de la Ley 1448 de 2011: En el marco de la campaña de cultura ciudadana para la convivencia social y familiar, en las 4 Comisarías de familia de municipio de Pereira (Centro- Nor Oriente, Sur Occidente y Galán) se



ALCALDIA DE PEREIRA



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE PEREIRA

implementaron talleres de prevención de la violencia intrafamiliar, contra la mujer y de prevención del matroto infantil.

**CATEGORÍA: TRASVERSAL****Tabla. Avance Categoría de Reparación Integral. Año 2016**

No DE ACCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	INDICADOR REPORTADO 2017.	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACCIÓN 2017
75	Formular e implementar el Plan de Reparación Colectiva	Sec. De Desarrollo Social y Político	N.D	100%	Porcentaje	Plan de reparación colectiva formulado e implementado	100%	No reporta	No reporta
76	Apoyar el desarrollo de 6 mesas de participación efectiva de víctimas	Sec. De Desarrollo Social	6	6	Número	Número de mesas de participación efectiva de las víctimas apoyadas	100%	100%	100%
77	Apoyar a la Personería Municipal para el cumplimiento a las funciones asignadas por la ley 1448 de 2011 (art. 174 paragrafo 3)	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de acciones apoyadas en el plan de trabajo de la personería para la atención y asistencia de las víctimas	1	100%	100%
78	Garantizar la participación de la población víctima en la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes	Sec. De Desarrollo Social	1	1	Número	Mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes con presencia de población víctima	3	100%	100%
79	Promover la participación de la población víctima en espacios para el ejercicio de la ciudadanía juvenil	Sec. De Desarrollo Social	50 %	80.00 %	Porcentaje	Número de espacios para el ejercicio de la ciudadanía juvenil con participación de población víctima	100%	100%	100%
80	Construir un capítulo especial de víctimas en el Plan de prevención de las violencias contra la mujer	Sec. De Desarrollo Social	0	1	Número	Plan de prevención de la violencia contra la mujer con un capítulo especial de víctimas formulado e implementado	100%	100%	100%
81	Promover la participación del 100% de la población adulta mayor víctima en las actividades de los centros vida	Sec. De Desarrollo Social	N/D	1	Porcentaje	Número de adultos mayores participando en las actividades de los centros	100,00%	100%	100%



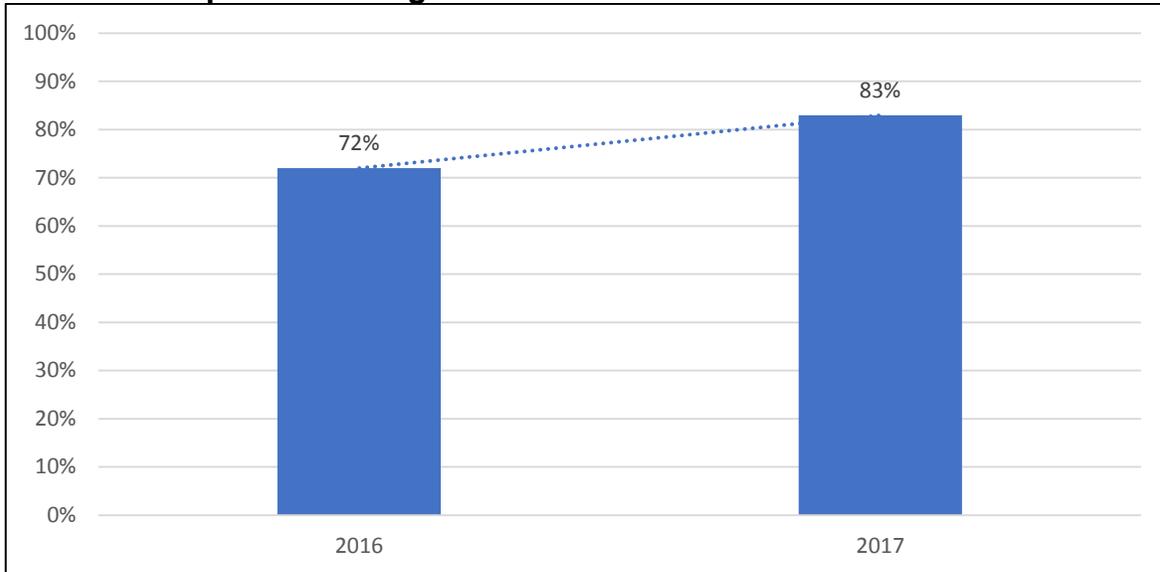
						vida			
82	Mantener en un 100% el porcentaje de familias víctimas beneficiarias de los programas presidenciales para la reducción de la pobreza extrema con seguimiento y acompañamiento	Sec. De Desarrollo Social	100,00 %	100,00%	Porcentaje	Porcentaje de familias víctimas beneficiarias de los programas presidenciales para la reducción de la pobreza extrema con seguimiento y acompañamiento	100%	80%	80%
83	Gestión para la adecuación, puesta en marcha y operación del Centro Regional	Sec. De Desarrollo Social	N.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de la gestión realizada para la adecuación y puesta en marcha del Centro Regional	100%	100%	100%
84	Realizar jornadas de difusión y sensibilización en ley de víctimas al 100% a funcionarios públicos de las entidades centralizadas y descentralizadas del municipio	Sec. De Desarrollo Social	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de población atendida en el punto de información sensibilizada en ley de víctimas	100%	100%	100%
85	Implementar 1 programa de capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Sec. De Desarrollo Social	1	1	Número	Programa de capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario implementado	100%	90%	90%
86	Actualizar y hacer seguimiento a la implementación del Plan de Acción Territorial para la atención a la población víctima	Sec. De Desarrollo Social y Sec. De Planeación	100%	100%	Porcentaje	Porcentaje de actualización y seguimiento del Plan de Acción Territorial para la atención de la población víctima	100%	100%	100%
87	Gestión para la caracterización de las víctimas del conflicto	Secretaría de Desarrollo Social y Político	N.D	100%	Porcentaje	Porcentaje de la gestión realizada para la caracterización de las víctimas del conflicto	100%	50%	50%



88	Actualizar el Plan Operativo de Sistemas de Información - POSI	Secretaría de Desarrollo Social y Político	100%	100%	Número	Plan Operativo de sistemas de información POSI actualizado	100%	100%	100%
----	--	--	------	------	--------	--	------	------	------

Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

Gráfico. Comparativo Categoría Transversal 2016-2017



Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas

En la anterior gráfica puede observarse que el comportamiento de la categoría de Verdad, incrementó en un 9% sus niveles de ejecución frente a las metas proyectadas. A continuación se presentan las acciones desarrolladas por las entidades responsables:

Apoyo a la Personería para el cumplimiento de sus funciones en el marco de la ley 1448 de 2011: Para el cumplimiento de la ley 1448 de 2011 (art 174 paragrafo 3) se apoyó la personería desde la Secretaría de Desarrollo social y Político con la contratación de 4 personas así: 1 profesional especializado, 1 profesional , 1 técnico y 1 auxiliar, quienes reciben declaraciones, brindan atención jurídica, capacitan en derechos humanos y derecho internacional humanitario y participan en las descentralizaciones



Apoyo a la mesa de participación de víctimas: Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político se apoyó a la Mesa de participación de víctimas con la realización de 6 mesas municipales (plenarios) en los meses de Abril, Mayo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Por parte de la secretaría, se brindó apoyo a nivel logístico y operativo: desayuno, almuerzo y refrigerios. Además de consecución de lugar de reunión, transporte y papelería

Mesa Municipal de Participación de Niños(as) y adolescentes: Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político se apoyó la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes. Los días 10 y 24 de junio y el 21 de octubre de 2017. En estas actividades se beneficiaron 172 niños(as) y adolescentes.

Espacios de ciudadanía juvenil apoyados: Se capacitaron 346 jóvenes en participación ciudadana en 34 actividades donde se han caracterizado 32 personas víctimas del conflicto armado interno. Se han realizado dos espacios.

Plan de prevención de violencias contra la mujer: Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político se implementó el plan, desde el proyecto de equidad de género para la mujer; desde allí se brindó acompañamiento a las mujeres en situación de maltrato y atención psicosocial

Participación de adultos mayores en las actividades de centros vida: Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político, se apoyaron 2.813 adultos mayores en las actividades realizadas en los centros de vida, se identificaron 461 personas víctimas, las cuales se beneficiaron de atención psicosocial, gerontológica, recreación y deportes. Así mismo se han beneficiado de las adecuaciones locativas realizadas en los Centros de Vida



Familias víctimas del conflicto participantes de programas presidenciales para la reducción de la pobreza extrema: Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político se hace acompañamiento a los programas presidenciales enfocados a la reducción de la pobreza extrema, realizando atenciones, inscripciones, actualizaciones y verificando que los beneficiarios cumplan los requisitos en salud, y educación. Allí se atienden 5.649 personas víctimas del conflicto, de las cuales 4.889 son mujeres y 760 hombres.

Gestión para el Centro Regional: La Secretaría de Desarrollo Social y Político, realizó las gestiones oportunas, solicitadas desde la Unidad de Víctimas para la firma del convenio. Se espera que para el año 2018, el Centro Regional se encuentre funcionando y prestando sus servicios a las víctimas del conflicto.

Capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario: Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político, en el Punto de atención a Víctimas, se realizaron 18 difusiones y sensibilizaciones en Ley de víctimas donde se capacitaron a funcionarios.

Se realizó también el programa de capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario por parte de la jurídica del punto de atención a víctimas. Estas capacitaciones se realizan periódicamente en el punto de atención.

Actualización y seguimiento al Plan de Acción Territorial; Se realizó de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Social y Político y la Secretaría de Planeación durante la vigencia 2017.

Caracterización de las víctimas del conflicto: Se socializó en el Comité de Justicia Transicional ampliado donde el gobernador tomó la iniciativa de realizar la caracterización en el Municipio de Pereira.



Actualización del Plan Operativo de Sistemas de Información – POSI: El 8 de junio se realizó subcomité de sistemas de información, en el cual se socializó el POSI, se remitió la matriz a las entidades correspondientes, de igual manera con los nuevos lineamientos de la Unidad de Víctimas, se aprueba el POSI en el mes de diciembre.

INVERSIÓN POLÍTICA PÚBLICA – PLAN DE DESARROLLO: En la ejecución presupuestal reportada, deben tenerse en cuenta que las acciones reportadas de la Política Pública Plan de Acción Territorial (PAT) se encuentran contenidas en 13 subprogramas o rubros del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Pereira Capital del Eje”

Tabla. Inversión reportada por Subprograma Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Pereira Capital del Eje” - Vigencia 2017

Nº	PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO 2017									
		Recursos Propios	Sistema General de Participaciones		Regalías	Cofinanciación		Crédito	Otros	Total Recursos Programados Año 2016	Total Recursos Ejecutados Año 2017
			Destinación Específica	Libre Destinación		Nación	Departamento				
1	Subprograma Prevención y Protección de las víctimas con enfoque diferencial	\$21.005.820	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$21.005.820	\$21.005.820
2	Subprograma Atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado	\$544.412.596	\$-	\$-	\$-	\$301.983.201	\$-	\$-	\$636.000.000	\$1.874.112.000	\$1.482.395.798
3	Subprograma Todos asegurados con calidad y equidad	\$-	\$3.672.779.778	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$3.672.779.778	\$5.451.556.554
4	Subprograma Gestión integral del hábitat	\$70.702.534	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$70.702.534	\$70.702.534
5	Subprograma Instituciones y hogares saludables	\$16.896.000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$16.896.000	\$16.896.000
6	Subprograma Todos por un ambiente saludable	\$240.000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$240.000	\$240.000
7	Subprograma Vida saludable para todos	\$11.270.074	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$11.270.074	\$11.270.074
8	Subprograma Educación para todos	\$-	\$5.415.018.571	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5.415.018.571	\$5.415.018.571
9	Subprograma a la Altura de los mejores	\$42.164.000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$42.164.000	\$42.164.000
10	Subprograma Actividad física, recreación y deporte	\$19.986.600	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$19.986.600	\$19.986.600
11											
12	Subprograma Reparación integral para la población víctima del conflicto	\$150.000.000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$150.000.000	\$13.000.000
13	TOTAL GENERAL	\$876.677.624	\$9.087.798.349	\$0		\$-	\$-	\$-	\$-	\$11.294.175.377	\$12.544.235.951
	TOTAL RECURSOS EXCLUSIVOS VÍCTIMAS	\$694.412.596	\$0	\$0		\$301.983.201	\$-	\$-	\$-	\$2.024.112.000	\$1.495.395.798



Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas.

Tabla 13. Ejecución presupuestal por fuentes de financiación - Año 2017

	PROYECTADOS	EJECUTADOS	VARIACIÓN
RECURSOS PROPIOS	\$876.677.624	\$1.131.393.827	\$254.716.203
DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$9.087.798.349	\$9.087.798.349	\$0
COFINANCIACIÓN NACIÓN	\$ 301.983.201	\$ 301.983.201	\$0
OTROS	\$636.000.000	\$636.000.000	\$0

Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas.

Es evidente la buena ejecución de recursos para la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, que las entidades reportan a la fecha. El total de recursos ejecutados superó los recursos proyectados, brindando mejores condiciones a esta población.

Tabla 15. Inversión reportada por Categoría de Política Pública. Año 2017.

CATEGORÍA	INVERSIÓN REPORTADA
Prevención	\$21.005.820
Asistencia y Atención	\$12.250.920.077
Verdad	\$2.500.000
Reparación Integral	\$21.697.996
Trasversal	\$248.112.058

Fuente: Datos reportados por las diferentes secretarías de despacho. Compilación y cálculos: Secretaría Municipal de Planeación – Observatorio de Políticas Públicas.

La categoría de Asistencia, presenta los niveles más altos de ejecución presupuestal, esto se debe a que allí se encuentran concentradas las acciones en materia de Educación, Salud, generación de ingresos, Ayuda Humanitaria Inmediata, vivienda, deporte y recreación, articulación para el proceso de identificación y reunificación familiar y asistencia funeraria. No obstante, es importante resaltar que el 44% de los recursos corresponden al servicio educativo y el 30% a la prestación de los servicios de salud.

Es de resaltar que el presupuesto ejecutado en la categoría de Verdad, corresponde a la conmemoración del día de la memoria histórica de las víctimas;



mientras en la categoría de Reparación Integral, se brinda el apoyo a la Personería para el desarrollo de sus funciones en el marco de la Ley 1448 de 2011 y el apoyo a los plenarios de la mesa municipal de víctimas, entre otras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Ante la persistente dinámica de recepción de víctimas del conflicto, el municipio requiere diseñar e implementar una estrategia de estabilización socio – económica que permita: 1. Generar acciones eficaces para la generación de ingresos (Empleo, Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial). 2. Restablecer las aptitudes y actitudes personales y sociales de las víctimas, para su interacción con la comunidad y la familia y por último 3. Satisfacer las necesidades básicas de este grupo poblacional (Salud, Educación, Vivienda, alimentación, recreación y participación social) en condiciones adecuadas.
- La ejecución tanto de las acciones como de los recursos, fue buena. Se espera que para la vigencia 2018, se movilicen las acciones de tal forma que el nivel de ejecución sea aún mejor; al igual que se evidencie una mayor inversión de recursos.
- Con el fin de focalizar y optimizar las acciones de las instituciones y por ende la inversión, se hace necesario desarrollar el proceso de caracterización de las víctimas del conflicto en el municipio. La Unidad de Víctimas ha prestado la asistencia técnica para ello, pero no se han realizado los trámites pertinentes, ni se ha destinado el recurso tanto humano como económico para desarrollarla.